20/10/2022

Vallenar: Fiscalía obtuvo condena de interno que agredió a dos funcionarios de Gendarmería

La Fiscalía de Atacama obtuvo la condena de un interno de la cárcel de Vallenar, quien fue investigado luego que agrediera a dos funcionarios de Gendarmería en el interior de la cárcel de esta ciudad.

Los antecedentes de esta causa fueron argumentados en audiencia de Juicio Oral por la fiscal (s) de esta comuna, Valentina Campos Bustos, quien con los medios de prueba reunidos en la investigación, pudo acreditar que el acusado, Alejandro Peregrín Torres (25), atacó con golpes a dos funcionarios encargados del resguardo de los internos en este recinto penitenciario. Los hechos indagados ocurrieron en febrero del año 2020, luego que el condenado se negó a ingresar al módulo número dos de condenados, por lo que fue conducido a la oficina de guardia interna del lugar. “De acuerdo a la investigación dirigida por la Fiscalía fue en esos momentos en que el acusado agredió con un golpe de pie a una de las víctimas, quien sufrió una fractura de carácter grave en su brazo derecho, mientras que al segundo de los funcionarios afectados lo golpeó en el rostro causando lesiones menos grave”, indicó la fiscal.

En la audiencia de Juicio Oral la Fiscalía presentó distintos medios probatorios, entre ellos la declaración de ambas víctimas quienes dieron cuenta de la dinámica de la agresión en plena ejecución de sus funciones institucionales.

CONDENA

Por estos hechos, la Fiscalía obtuvo la condena unánime de Peregrín Torres por su responsabilidad en el delito de maltrato de obra a funcionarios de Gendarmería en ejercicio de sus funciones. Hecho por el cual fue sentenciado a cumplir la pena de 3 años y un día de presidio, sanción que deberá cumplir de manera efectiva una vez que culmine la sanción que actualmente cumple luego que en diciembre del año 2019 fuera sentenciado a 6 años de cárcel por el delito de robo con intimidación.